



MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios de Honorarios entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don Wilfredo Eduardo Rodríguez Hernández.

ALGARROBO,  
DECRETO N° P

01 FEB 2021

0411

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial, artículo 4° del mismo.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.417 de fecha 02.08.2018; Aprueba Convenio de Transferencia de Fondo de Apoyo para la Educación Pública 2018, entre el Ministerio de Educación y Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. D.A. N° 1.970 de fecha 22.12.2020, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2021 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
7. Ord. N° 003 de fecha 03.01.2020; Solicita Acuerdo de Concejo por contratación a Honorarios a Suma Alzada y otros.
8. Decreto Alcaldicio N° 0137 de fecha 15.01.2021; Aprueba el acuerdo N° 11 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 002 de fecha 13.01.2021.
9. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 15 de enero del año 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don Wilfredo Eduardo Rodríguez Hernández.
10. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 004 de fecha 06.01.2021.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 01 de fecha 04.01.2021, de Encargada de Convivencia Escolar Comunal, doña Danae Hernández Núñez, quien solicita la contratación de un capacitador en taller de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional, para el Establecimiento Educacional Escuela Básica El Yeco, de la comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado y suscrito con fecha 15 de enero del 2021 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don **WILFREDO EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] para ejercer funciones como Capacitador del Taller de Desarrollo de Ambientes Saludables y Construcción de Confianza Organizacional para la Escuela Básica El Yeco, correspondiente a una jornada de 09 horas, la cual se llevará a cabo el día viernes 15 de enero del 2021, a partir de las 09:00 horas hasta las 18:00 horas, en Club Deportivo Nacional, ubicado en Avenida Carlos Alessandri N° 3280, comuna de Algarrobo.



- II. La I. Municipalidad de Algarrobo, pagará al contratado la cantidad de \$ 1.864.407.- (Un millón ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos siete pesos), c rrespondiente a Fondos de Educaci n. Lo que equivale a una jornada de 09 horas, en el mes de diciembre, menos el 11,5% por retenci n de impuestos, previa presentaci n de antecedentes requeridos y certificado emitido por la Directora del Establecimiento Educacional y Boleta de Honorarios al Departamento de Educaci n.
- III. El gasto que genere el presente Contrato se imputar  a la cuenta presupuestaria Municipal de Educaci n vigente a o 2021, Sub. 21  tem 03 Asig. 001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales, con cargo a Fondos de Educaci n.

**'AN TESE, COMUN QUESE, REG STRESE, PUBL QUESE Y ARCH VESE.**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJ AS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRA DE F **

JLYM/PFMM/U.C/FAAG/byba

**DISTRIBUCI N:**

- Interesado (1)
- Secretaria Municipal (2)
- Archivo DAEM (2)



01 FEB 2021

0411



**JOS  LUIS YA EZ MALDONADO**  
**ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCI�N:	09 FEB 2021
FECHA SALIDA:	11 FEB 2021
OBSERVACI�N N�	032/2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETAR A MUNICIPAL

